



***PRÁCTICAS FUNERARIAS INUSUALES ENTRE LOS ANTIGUOS  
CANARIOS. EL CASO DEL ENTERRAMIENTO DE LA CRUZ DEL  
TABAIBAL (AGAETE, GRAN CANARIA)***

***UNUSUAL FUNERARY PRACTICES AMONG THE ANCIENT CANARIANS.  
THE CASE OF LA CRUZ DEL TABAIBAL BURIAL (AGAETE, GRAN  
CANARIA)***

**Verónica Alberto Barroso\*; Marco Antonio Moreno Benítez\*; Marta Alamón Núñez\*;  
Ibán Suárez Medina\*; Félix Mendoza Medina\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Alberto Barroso, V.; Moreno Benítez, M.A.; Alamón Núñez, M.; Suárez Medina, I.; Mendoza Medina, F. (2021). Prácticas funerarias inusuales entre los antiguos canarios. El caso del enterramiento de la Cruz del Tabaibal (Agaete, Gran Canaria). *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2020)*, XXIV-032. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10646>

**Resumen:** Se presenta un enterramiento individual atípico de los antiguos canarios. Su estudio fue impulsado por el Cabildo de Gran Canaria como consecuencia de su alteración y el consiguiente riesgo de desaparición. Constituye el único ejemplo conocido donde el cuerpo se dispuso en decúbito prono-lateral hiperflexionado, frente a la acomodación habitual en decúbito supino extendido. Sin embargo, otras características de la práctica funeraria en nada difieren de las empleadas en la misma época. Por las connotaciones de la postura del cuerpo, así como la propia configuración del contenedor, este depósito podría encuadrarse en las denominadas tumbas de relegación o discriminación, aunque certificar una actitud funeraria de exclusión en un contexto arqueológico es sumamente complicado. En cualquier caso, este enterramiento atípico abre nuevas perspectivas de estudio sobre el marco ideológico y social en el que los antiguos canarios gestionaron el hecho de la muerte.

**Palabras claves:** Periodo prehispánico, antiguos canarios, cementerios de cistas y fosas, regulación funeraria, enterramientos inusuales, exclusión social

**Abstract:** This study, promoted by the Cabildo of Gran Canaria, focuses on an atypical burial of the ancient Canarians. That is the only known case in which the body was in a tightly contracted, prone-lateral decubitus position, as opposed to the usual extended supine accommodation. However, other characteristics of funeral practice are similar to those used in the normative cemeteries of that same period. Due to the outstanding connotation that the posture of the body implies, together with the configuration of the funerary structure itself, this mortuary deposit could be framed in the so-called relegation tombs. However, certifying a funerary attitude of exclusion for an archaeological context is extraordinarily complicated. In any case, this exceptional burial brings new light to the knowledge of the ideological and social framework through which the ancient Canarians managed the fact of their death.

**Keywords:** Pre-Hispanic period, ancient Canarians, cemeteries of cists and pit graves, funerary regulation, unusual burial, social exclusion.

\* Tibicena Arqueología y Patrimonio, S.L. C/ Arco, 6. 35004. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34 666123544; correo electrónico: veroalberto1@gmail.com



## INTRODUCCIÓN

La muerte es un aspecto trascendental de la vida de las personas en comunidad que necesita ser organizado. Se rige por complejas normas que regulan la experiencia individual y colectiva, codificando los procedimientos y la actitud que se adopta ante la muerte en cada momento. Por ello, las acciones que se ponen en marcha frente al deceso de cualquier persona forman parte de un sistema de comunicación por el que se expresan y se reconocen todos los miembros del grupo, y por el que se muestran ante otros. Y las poblaciones aborígenes de Gran Canaria no son ajenas a esta formalidad. La dificultad radica en intentar desentrañar este código con la expectativa de dar respuesta a preguntas esenciales: ¿Cómo gestionaron la muerte en su día a día? ¿Qué indicadores revelan los comportamientos funerarios? ¿Fueron siempre los mismos o cambian a lo largo del tiempo?...

Los antiguos canarios comparten una norma funeraria. Hay un procedimiento general, que reglamenta la práctica, con un tratamiento de aplicación común a la mayoría del grupo pero que también incluye particularidades que se expresan en excepciones o fórmulas específicas. El tratamiento mortuario se inscribe en un marco ideológico y temporal concreto, cuyo desarrollo depende de múltiples parámetros sociales como el género, el estatus, la ocupación profesional, la forma de vivir o morir, etc., y que, a su vez, derivan de la edad, el sexo, aprecio o reparos que las personas generan en los demás, etc.

En el caso de los antiguos canarios -la población amazigh de Gran Canaria- presupusimos que sus prácticas funerarias se mantuvieron de principio a fin sin excesivas variaciones, aun a pesar de su gran diversidad. Es cierto que diversos autores señalaron las diferencias, relacionándolas con las llegadas de nuevas gentes<sup>1</sup>. Sin embargo, en aquel momento se carecía de una buena caracterización de los cementerios, de las prácticas que en ellos concurrían y, sobre todo, faltaba el componente temporal<sup>2</sup>, lo que a la postre impidió entender en profundidad el fenómeno sepulcral y, más allá, el marco social que le daba sentido. En definitiva, terminamos asumiendo que la sociedad de los canarios fue bastante homogénea en todo su desarrollo. Como mínimo 1200 años de historia sin grandes cambios, sin transformaciones. Sin embargo, las nuevas investigaciones sugieren otra realidad. Al contrario, esa gran diversidad que percibíamos en la práctica mortuoria, y que no habíamos sabido explicar en toda su extensión, responde a un desarrollo histórico complejo, con sus momentos de inflexión, en los que la sociedad cambia y por eso también lo hacen los cementerios y los propios comportamientos ante la muerte<sup>3</sup>.

La expresión funeraria se regula según los momentos, siguiendo unos procedimientos específicos que están estrictamente pautados y estandarizados. Y en este ejercicio de reglamentación, también se atiende a lo inusual<sup>4</sup>. En este trabajo presentamos el caso de un enterramiento atípico de los antiguos canarios y se proponen argumentos para su explicación y encaje histórico.

## CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El depósito funerario de la Cruz del Tabaibal se localiza en el NW de Gran Canaria, entre el barranco de Guayedra y el de El Risco, en el término de Agaete (Figura 1). Ocupa

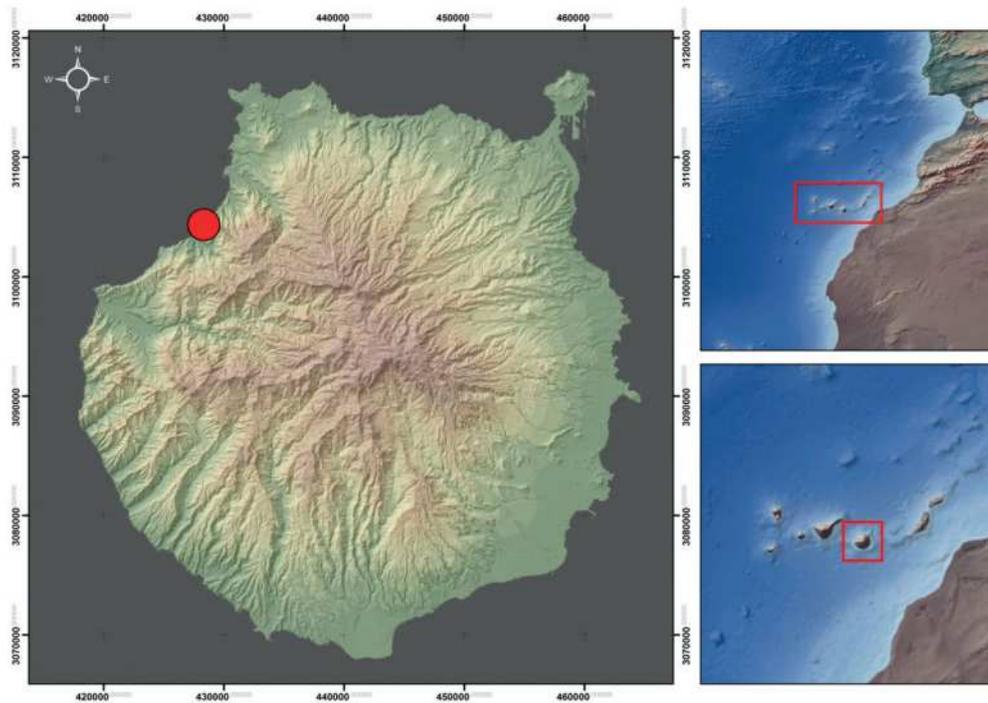
1 MARTIN (1986; 1988).

2 VELASCO, ALBERTO, DELGADO, MORENO, LECUYER y RICHARDIN (2020), pp. 1-24.

3 ALBERTO, DELGADO, MORENO y VELASCO (2019), pp. 139-160. ALBERTO, VELASCO, DELGADO y MORENO (2020a), pp. 13-40.

4 SCOTT, BETSINGER & TSALIKI (2020).

un emplazamiento destacado en la cabecera de un estrecho lomo a los pies de las paredes acantiladas del Roque Faneque. Se trata de un relieve antiguo, con ausencia de suelos, cuyo sustrato rocoso se muestra altamente afectado por la erosión<sup>5</sup> (Figura 2).



**Fig. 1.** Plano del Archipiélago Canario y la isla de Gran Canaria con la localización del yacimiento de La Cruz del Tabaibal.



**Fig. 2.** Posición de la tumba en la parte superior del lomo, con el barranco de El Risco al fondo.

La tumba en cuestión, junto con una segunda estructura de piedra cercana (Figura 3), está recogida en la Carta Arqueológica Municipal (revisión de 2005 nº 01047). En ese documento

<sup>5</sup> TORRES (1993), pp. 709-724.

los restos arqueológicos se describen de la siguiente manera: *Estructuras de piedra de planta elipsoidal que pueden identificarse como restos de cistas funerarias.*

La tumba que nos ocupa fue definida como cista individual, compartiendo espacio con una gran estructura circular de piedra de probable función funeraria, aunque este dato no está verificado. En un marco territorial mayor, se conocen otros yacimientos funerarios como los de los lomos cercanos de Aguadulce y Hoya del Tabaibal (referencias 01044 y 01045) o, ya un poco más alejados, los del lomo de La Aulaga para el que también se indica la existencia de un túmulo y una cista, reproduciendo el mismo modelo de la Cruz del Tabaibal, o bien el destacado conjunto de El Risco, un importante poblado con un gran cementerio de cistas y fosas (referencias 01042, 01046 y 01037)<sup>6</sup>.

En este caso, la intervención estuvo motivada por la alteración antrópica de la tumba. En 2018 se levantaron las piedras de la estructura y se dañó parte del contenido funerario, para seguidamente volver a cerrarla con las mismas piedras, aunque modificando la estructura original. Esta situación fue notificada al servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, iniciándose entonces una intervención de urgencia para la excavación y estudio detallado del depósito funerario (Figura 4).



**Fig. 3.** Estructura de piedras, de posible carácter sepulcral, cercana a la tumba analizada.

---

<sup>6</sup> Inventario arqueológico de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria (2018).



**Fig. 4.** Parte superior. estado de la tumba en el año 2005 según la carta arqueológica municipal (Cabildo de Gran Canaria). Parte inferior. reconstrucción de la estructura después de la apertura de la tumba en 2018.

Dadas las condiciones de alteración que representó la apertura y la situación de fragilidad que se generó para el bien arqueológico, el planteamiento básico de la intervención se centró en la descripción detallada de los rasgos principales de la tumba y su contenido, tanto en lo que se refiere a su aspecto arquitectónico, como a los gestos funerarios de preparación y acomodación del cuerpo en el receptáculo mortuario, el estudio bioantropológico y el establecimiento de un marco cronológico de referencia. Con todo ello, el objetivo último de la intervención buscaba caracterizar y establecer el contexto histórico en el que se enmarca el ritual funerario, así como reflexionar sobre los mecanismos sociales que pueden estar detrás de un enterramiento de estas características.

#### LA CONSTRUCCIÓN FUNERARIA

En el momento de iniciar los trabajos, la tumba mostraba un anillo o círculo exterior de piedras, en cuyo interior se disponían transversalmente una serie de lajas –con una organización similar a la que se sigue para cerrar las cistas. Además, algunos de los huecos que quedaban entre las lajas aparecían rellenos de piedras menudas rugosas (cascajo), recuperadas del mismo sustrato rocoso donde se encuentra la tumba. Comparando con las fotografías de 2005 de la Carta Arqueológica se comprobó que la construcción funeraria solo conservaba *in situ* cinco piedras

del anillo exterior (Figura 5), mientras que las restantes fueron reubicadas por las personas que abrieron la tumba. En este acto, además de restablecer las piedras que previamente habían retirado, colocaron otras que no formaban parte de la estructura en aquel momento, completando una cubierta de piedras distinta a la que encontraron antes de su actuación. El resultado es la composición de una construcción funeraria según su criterio, que no se corresponde con la fábrica original, pero que formalmente guarda cierto parecido con la estructura primera, como así se desprende de las fotografías previas (Figura 6). En cualquier caso, hay que indicar que ya en el año 2005 la construcción estaba parcialmente desmantelada.



**Fig. 5.** Vista cenital de la tumba, tras exponer el contenido bioantropológico. Solo se conservaban *in situ* unas pocas piedras del anillo exterior de la construcción funeraria.



**Fig. 6.** Modelo 3D texturizado elaborado a partir del levantamiento fotogramétrico. Composición donde se muestra parte de la construcción de piedra y el contenido funerario. Obsérvese como la reubicación de las piedras en 2018 dejó fuera parte del contenedor funerario.

La tumba consiste en un receptáculo abierto en el sustrato natural rocoso, principalmente por la ausencia de suelos de tierra, sobre el que se dispone una estructura de piedra que la completa en superficie, generando una construcción que apenas sobresale del nivel del suelo, semejante, como ya se ha indicado, a las que habitualmente presentan las cistas. Se trata de un anillo exterior, de una sola hilada, que circunda la tumba y un enlosado de lajas que cierra transversalmente el contenedor mortuario. Por el mal estado de conservación se desconoce si pudo haber tenido otros elementos arquitectónicos como los montículos de tierra o las plataformas enlosadas que suelen coronar este tipo de estructuras funerarias<sup>7</sup>. El receptáculo no está centrado dentro del anillo perimetral, sino que se adosa a su flanco norte, resultando una configuración excéntrica, aspecto que no es infrecuente en este tipo de sepulcros.

En este caso, el contenedor, un simple hueco abierto en el suelo rocoso, no es objeto de acondicionamiento. El cadáver se acomodó en el interior del receptáculo y después se tapó con las lajas, pero no es fácil discernir si tras la introducción del cadáver el hueco se rellenó con tierra, como ocurre en los enterramientos en fosa. En este sentido, todo parece indicar que el sedimento que colmataba el contenedor se filtró con posterioridad al evento funerario, en un proceso semejante al que se da en las cistas. Por las dimensiones y capacidad del receptáculo el cadáver quedó encajado en el hueco, por lo que una vez esqueletizado no se producen desplazamientos importantes de los huesos que pudieran evidenciar un proceso de descomposición en espacio vacío, tal y como cabría esperar en una cista donde el cuerpo no es enterrado en sentido estricto. Por otro lado, esos posibles movimientos en espacio vacío se pueden neutralizar por la existencia de un fardo funerario. De hecho, los movimientos de huesos constatados se explican sin problemas por la presencia de una envoltura funeraria, generadora de vacíos en los que los huesos se mueven principalmente por efecto de la gravedad. En el sentido contrario, la existencia del fardo funerario anularía en cierta medida el efecto de inmovilización propio de los enterramientos en fosas, donde el cadáver se sepulta con tierra<sup>8</sup>.

El receptáculo sigue el eje longitudinal de la ladera en sentido E-W y corresponde a un hueco de planta ovalada. La tarea de apertura de este hueco es sencilla porque la roca se desmorona

<sup>7</sup> ALBERTO (2020).

<sup>8</sup> DUDAY, CIPRIANI & PEARCE (2009).

fácilmente. El resultado es un receptáculo un tanto irregular y descuidado en su aspecto, sugiriendo una acción eminentemente práctica en lo que a su realización se refiere. Dado el nivel de alteración, se desconocen las dimensiones exactas de la estructura de piedra que completaba la tumba en superficie. Por lo que se refiere al receptáculo muestra un tamaño reducido, de 1,60 m de largo por 40 cm de ancho en la zona media, situación que parece relacionada con la posición anómala que se confirió al cadáver. En cuanto a la profundidad, el extremo E -pies-es el punto más profundo con 50 cm, para ir disminuyendo progresivamente con unos 15 cm en la zona media y menos de 10 en el flanco oeste -cabecera-, anulando con ello la pendiente natural del suelo. En definitiva, la capacidad del receptáculo es insuficiente para acoger en su interior el cuerpo de una persona adulta, en especial en la zona de la cabeza que en la práctica debió quedar a ras del suelo.

#### DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO FUNERARIO

La tumba constituye un depósito primario de carácter individual, perteneciente a un varón adulto. Dentro de del receptáculo la orientación del cuerpo es W-E (cabecera-pies). Allí el cadáver fue acomodado con la cabeza al oeste, en posición prono-lateral hiperflexionada, apoyado en su lado derecho, en una disposición totalmente anómala en los rituales funerarios de los antiguos canarios y, en general, de todo el Archipiélago.

El esqueleto no se conservaba completo. Por un lado, el hecho de la apertura y posterior cierre en 2018 afectó al sacro y parte de la hemipelvis izquierda, así como algunos huesos de la mano izquierda. En este sentido destaca la localización en superficie del 2º metacarpo y quizá la pérdida del trapecio y de algunas falanges. Por otro, solo se conservaban unos pocos fragmentos del cráneo. En este caso, no es posible precisar cuándo se produjo esta afección y si responde a causas antrópicas o naturales. Cabe señalar que, en 2005, la cabecera de la tumba ya estaba desmantelada, por lo menos en lo que a la cubierta de piedras se refiere. Asimismo, hay que recordar que esta parte del receptáculo tiene tan poca profundidad que probablemente el cráneo afloraba directamente bajo las piedras de la cubierta.

Como se ha indicado, las reducidas dimensiones de la tumba solo permiten alojar el cuerpo en una forma totalmente plegada (Figura 7). Esta colocación forzada, sin duda requeriría de ataduras para mantener la postura, si bien también debió de estar favorecida por la exigua capacidad del contenedor, provocando que el cuerpo quedara encajado en su interior. Conocemos que los antiguos canarios seguían un protocolo estandarizado en la preparación del cadáver que perduró de una forma más o menos estable a lo largo de todo su desarrollo histórico<sup>9</sup>. En términos generales, el procedimiento se centraba en el amortajamiento del cadáver para crear paquetes o fardos funerarios compactos. Al margen de las ligaduras para mantener la posición del cuerpo, que por otro lado es un componente inherente al proceso de enfardado, es complicado establecer si en este caso el cadáver fue amortajado a la manera habitual, ya sea mediante el uso de pieles de animales o con tejidos de fibra vegetal. Con respecto a la viabilidad de esta posibilidad, podemos valorar los movimientos/desplazamientos que mostraban los huesos. Estos en su inmensa mayoría se producen dentro del volumen corporal, sugiriendo la existencia de un envoltorio que crea huecos para permitir estos desplazamientos y, a su vez, limitarlos. Por otra parte, algunos huesos cortos del pie se localizaron fuera del límite corporal lo que podría significar un desplazamiento con posterioridad a la desaparición de ese potencial

---

<sup>9</sup> ALBERTO, DELGADO, VELASCO y SANTANA (2013), pp. 33-60; DELGADO, ALBERTO, VELASCO y SANTANA (2017).

fardo, corroborando asimismo el carácter de cista, aunque no incluya un cajón funerario hecho de piedras, tal y como se entiende para esta tipología sepulcral.

En origen, el cuerpo pudo tener una posición ligeramente más lateral, sucediendo que la presentación pronada del coxal y hemitórax, izquierdos debió ocurrir por una leve caída en bloque de estas regiones por efecto de la gravedad. Este fenómeno de inclinación ayuda a explicar los movimientos de mayor amplitud que muestran las piezas izquierdas (Figura 8).



**Fig. 7.** Detalle de la configuración de la fosa, sumamente estrecha, con los restos óseos encajados.



**Fig. 8.** Vista del esqueleto, tras levantar los fragmentos de cráneo y los huesos del brazo izquierdo. Se observa caída de las costillas izquierdas. Las apófisis espinosas de las primeras dorsales muestran signos de meteorización por exposición ambiental.

Del cráneo solo se conservan unos pocos fragmentos diminutos de la bóveda craneal, parte del temporal derecho, incluida la porción petrosa y el malar. Además, se recuperaron los molares superiores izquierdos y en plano inferior el 2º y 3º molar superior, derechos. La posición de estas piezas, aunque no es una evidencia definitiva, sugiere que la cabeza también pudo haber estado apoyada por su lado derecho. Fuera del volumen craneal se recuperaron dos incisivos. Por último, también se localizó el cuerpo y el ala derecha del hioides –próximos a su ubicación primaria.

En la columna faltan las 4 primeras vértebras, probablemente porque acompañaron al cráneo en el momento de su alteración. El resto de cervicales están presentes, aunque algo desplazadas en dirección craneal. En la porción dorsal destaca que D-1 y D2 se mantienen articuladas entre sí y muestran signos de meteorización, evidente en el color blanco y en el agrietamiento del tejido óseo<sup>10</sup>. Como se ha venido refiriendo, esta situación se vincula a la reducida profundidad del receptáculo mortuario en esta zona y al desmantelamiento de la cubierta de piedras. Por último, la porción lumbar aparece hundida, junto con la primera vértebra sacra, con desvinculación entre L3 y L4. El resto del sacro no está presente, quizá como resultado de la apertura de la tumba en 2018, pues precisamente esta zona fue la más comprometida en aquella acción.

Por su parte, las costillas derechas, al estar apoyadas en el fondo de deposición, mantienen su posición primaria, mientras que las izquierdas, más elevadas, terminaron cayendo en la vertical, perdiendo la articulación costo-vertebral. Y lo mismo ocurre con la cintura escapular, donde la escápula derecha permanece en posición primaria y articulada con el húmero al quedar apoyados en el fondo de deposición, mientras el resto de las piezas experimentó un notable desplazamiento, reforzando la idea de que inicialmente el flanco izquierdo estaría algo más levantado. Destaca que el coracoides derecho manifiesta signos de exposición ambiental igual que las primeras vértebras dorsales (color blanco y fisuras del tejido óseo).

Por lo que se refiere a la extremidad superior, la izquierda apareció cruzada sobre la espalda y la derecha bajo el tórax. No obstante, puede que la disposición de los huesos del antebrazo izquierdo se deba a un efecto de deslizamiento vinculado al hundimiento de las costillas. Por su parte, los huesos de ambas manos cayeron al fondo del receptáculo.

En la parte inferior del cuerpo, la hemipelvis derecha mantiene su posición primaria, pero no así la izquierda que cayó hacia adelante, en el mismo efecto de desplome ya indicado. Las extremidades inferiores están hiperflexionadas y cruzadas, en posición lateral derecha. De modo que el fémur izquierdo está colocado por encima del fémur y la tibia, derechos, mientras que la tibia izquierda lo hace por debajo de estos. En cuanto a los pies, ambos están en posición lateral, el derecho en norma medial y el izquierdo lateral, si bien metatarsos y falanges, derechos, aparecen en plantar por caída en bloque hacia la izquierda.

#### DATOS BIOANTROPOLÓGICOS

Los datos obtenidos son limitados debido a las condiciones de conservación de los huesos. Para la estimación del sexo los marcadores conservados no permiten garantizar la asignación con total certeza, pero en función de los criterios analizados se puede considerar un individuo masculino con una probabilidad bastante alta. Así se deriva de la porción de pelvis derecha conservada, para la que el ángulo de la escotadura ciática y la ausencia de surco preauricular parecen sustentar esta posibilidad<sup>11</sup>. También el tamaño y robustez de los huesos están en consonancia con una asignación masculina, si bien, por problemas de conservación, no se han podido

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ & ANDREWS (2016).

<sup>11</sup> BUIKSTRA & UBELAKER (1994).

tomar la mayoría de las medidas necesarias en la estimación de este parámetro.

Igualmente, dadas las condiciones de preservación y la representación anatómica, con la ausencia casi total del cráneo y la mayor parte de las regiones articulares, es complicado establecer un rango de edad<sup>12</sup>. A partir del análisis de las piezas dentales conservadas se registra un desgaste acusado con exposición de la dentina en los dos incisivos recuperados (superior e inferior), asimismo en el <sup>1</sup>M el grado de desgaste es moderado, leve en ambos segundos molares superiores, mientras que en los terceros prácticamente no hay signos de desgaste oclusal<sup>13</sup>. En cuanto a las evidencias de enfermedad degenerativa, se identifican signos de osteoartritis en la faceta articular del tubérculo de ambas 9ª y en especial de las 10ª costillas, si bien no están presentes en el resto de las piezas costales. Por su parte, tanto en la columna vertebral, por la destrucción de los cuerpos, como en las pocas epífisis de huesos largos que se conservan es muy difícil valorar una posible afectación de este tipo de dolencias. Así, dada la limitación de criterios objetivos para el establecimiento de un rango de edad concreto, preferimos mantenerlo en la categoría de adulto.

En el ámbito de las alteraciones óseas, cabe destacar la fractura recuperada del extremo esternal de la clavícula derecha. En relación con esta lesión quizá deba considerarse el reborde osteofítico que exhibe el margen posterior de la cavidad glenoidea, aunque el mal estado de la pieza no permite una buena identificación. Finalmente, como rasgo distintivo, destaca la agenesia bilateral de la última costilla y la presencia de fosa vasta en ambas rótulas.

Como se ha venido comentando, la representación anatómica es bastante alta en concordancia con la naturaleza primaria de la tumba. Para los huesos ausentes hay que considerar las dos situaciones ya aludidas. Por un lado, la desaparición de la mayor parte de los elementos craneales y las primeras cervicales y, de forma reciente, la pérdida del sacro, parte del coxal izquierdo y muy probablemente también del trapecio y algunas falanges izquierdas. Pero más allá de estas ausencias, hay una serie de huesos que no están presentes para los que no es posible determinar las causas que lo motivan. En concreto, se trata del dedo I derecho y una falange primera también de la mano derecha, así como algunas falanges de los pies.

La falta del dedo I derecho no tiene una justificación evidente, pues la localización de la mano apoyada en el fondo de deposición, bajo el cuerpo, hace difícil que pueda relacionarse con los episodios de alteración del cráneo y las piezas del flanco izquierdo. Además, no parecen concurrir unas condiciones tafonómicas tan extremas como para considerar la desintegración completa de estos huesos, en especial cuando otras piezas más pequeñas y frágiles sí se conservan, como las propias falanges o el hioides. Tampoco se han identificado huellas de animales que pudieran hacer desaparecer por completo los huesos. Asimismo, por la mayor profundidad a la que se encuentran, no hay una explicación sencilla para la ausencia de las falanges de los pies, aunque en este caso, al no tener otros elementos esqueléticos encima, pudiera guardar relación con alguna de las alteraciones precedentes citadas.

#### LA PRÁCTICA FUNERARIA

El análisis radiocarbónico realizado sobre el 5º metatarso derecho expresa que, con mayor probabilidad, el momento de la muerte se situaría entre la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII cal. d.C. (D-AMS 031228: 872±23 BP; *CALIB REV 8.2*, IntCal 20: 95.4%, 2

---

12 LATHAM & FINNEGAN (2010).

13 DELGADO (2009).

sigma cal AD 1053-1077 0.066/1156-1223 0.934)<sup>14</sup>.

La orientación del cuerpo oeste-este sigue el eje del lomo. Al respecto, destaca la elevada frecuencia con la que la cabeza se suele colocar al oeste en los rituales funerarios de los canarios, siempre que no haya otros condicionantes sociales o naturales que determinen el eje longitudinal de la tumba.

Como se ha venido indicando, el depósito mortuario de La Cruz del Tabaibal constituye el primer caso documentado en Gran Canaria en el que el cadáver se sitúa en posición prono-lateral, completamente flexionado (Figura 9). Esta disposición del cuerpo se contrapone a la costumbre mayoritaria por la que el cadáver se acomoda extendido, boca arriba. El cuerpo atado, y puede que envuelto, se ajusta a un receptáculo bastante estrecho y de escasa profundidad en la zona de la cabeza. Con posterioridad a la introducción del cuerpo, la tumba se cierra con lajas y se rodea por un anillo de piedras medianas que la circunda.



**Fig. 9.** Recreación de la colocación del cuerpo en el interior de la fosa. Dibujo de Agustín Casassa.

Este procedimiento inusual en la colocación del cadáver y la configuración de la construcción funeraria parece sugerir una situación excepcional que representa un tratamiento funerario diferenciado para la persona fallecida. En esta línea, en la isla se han documentado otros ejemplos anómalos en el modo de disponer el cadáver. Nos referimos a unos pocos casos colocados boca abajo, en posición decúbito prono extendido, o se les colocó directamente una gran piedra en el abdomen<sup>15</sup>. En principio, esos ejemplos alejados de la pauta general podrían estar sugiriendo una consideración especial para la persona fallecida, bien por razón de su identidad, algún acontecimiento de su vida o por las propias circunstancias de su muerte, propiciando un trato mortuario diferente al de la mayor parte de sus coetáneos. Habitualmente, este tipo de tratamientos, se considera la expresión de un proceder cargado con una fuerte carga negativa hacia la persona fallecida, dirigido a evitar el regreso del difunto o de su espíritu al que se considera

<sup>14</sup> Por la ausencia de datos, no se ha tenido en cuenta la dieta del individuo a la hora de calibrar la datación.

<sup>15</sup> ALBERTO (2020).

potencialmente dañino<sup>16</sup>.

En Canarias, el único caso descrito con similitudes en la disposición de los cadáveres es el de una cueva funeraria de Los Toscones, en La Gomera<sup>17</sup>, donde se documentaron los esqueletos de 7 adultos. De forma abreviada, la base de la cueva se acondicionó con un suelo de lajas y sobre este se fueron disponiendo con distinta orientación hasta 5 cadáveres, algunos superpuestos, todos en posición decúbite prono-hiperflexionada según su descubridor, con una losa de piedra bajo y sobre el cráneo. Por encima se hallaron dos esqueletos más, colocados en decúbite supino extendido. Finalmente, el depósito fue cubierto por un enlosado de factura cuidada, similar al de la base.

Lamentablemente se desconoce la cronología de estos restos y tampoco existen demasiados datos para valorar un yacimiento que fue intervenido en la década de los 50 del siglo pasado. No obstante, nos parece significativa la unidad conceptual que representan los embalsados de la base y el techo del depósito, aún a pesar de la desigual colocación de los dos últimos cadáveres introducidos en la cueva.

Con posterioridad, la posición lateral flexionada se ha descrito para otros enterramientos de la isla, tanto en cuevas como en fosas, en ocasiones en posiciones forzadas que debieron requerir de amarres para mantenerlas<sup>18</sup>, si bien no queda del todo clara la acomodación en decúbite prono hiperflexionada, como expresamente se señaló para el enterramiento de Los Toscones. En cualquier caso, esta situación diferencial en la ritualidad funeraria del modelo gomero hizo pensar en la posible intervención de dos sustratos poblacionales y culturales diferentes, portadores de distintas tradiciones funerarias. Además de los argumentos étnicos y cronológicos, también se esgrimía una posible práctica precautoria para evitar el retorno de la persona fallecida, vinculándolo a los «rituales de aprisionamiento del muerto» del Magreb centro-occidental en tiempos pre y protohistóricos<sup>19</sup>. De cualquier forma, hasta que se resuelva de forma definitiva esta cuestión de los enterramientos gomeros, de la semejanza en la posición del cadáver, si es que realmente es asimilable en algunos de sus casos, se descarta cualquier tipo de paralelismo entre los ejemplos de La Gomera y el caso que aquí nos ocupa.

Más allá de la cuestión de la posición, cabe reflexionar sobre la tipología del sepulcro. A partir de los movimientos que han experimentado los restos en el depósito se deduce que el proceso de descomposición acaeció en un espacio vacío, con limitaciones a los desplazamientos de las piezas óseas determinadas por la propia capacidad del receptáculo, totalmente ajustado al cuerpo y por la posibilidad de la presencia de un elemento envolvente a modo de fardo funerario. La eventualidad de una mortaja se sustenta en el hecho de que prácticamente todos los movimientos registrados se producen dentro del volumen corporal, si bien en la zona de los pies hay desplazamientos que superan este límite. No obstante, hay que tener en cuenta que las envolturas con esterillas de junco, no suelen presentar cerrados los extremos de pies y cabeza, a diferencia de lo que sucede con los paquetes funerarios hechos con pieles de animales, permitiendo el desplazamiento de los huesos de los pies (Figura 10). En cualquier caso, la sujeción mediante correas de piel o cuerdas vegetales debió ser muy contundente para poder mantener la posición forzada del cuerpo. Con independencia de si existió una envoltura completa o no, el desplazamiento de los huesos, junto con las constreñidas dimensiones del contenedor, la posición en contacto directo de las lajas que lo cierran y las propias características del relleno

---

16 ALTERAUGE, MEIER, JUNGKLAUS, MILELLA, & LÖSCH (2020). MURPHY (2008).

17 DIEGO CUSCOY (1948), pp. 11-20.

18 NAVARRO (1992), p. 71.

19 NAVARRO (1992), pp. 171 y 174.

sedimentario, sugieren que el cuerpo no fue enterrado con tierra, funcionando como un sepulcro en cista.

Por último, con excepción de los restos óseos humanos, el único elemento recuperado en el interior de la fosa es un fragmento de calcita blanca. Se trata de una roca abundante en el entorno por lo que es muy difícil discriminar si constituye un elemento aportado de forma intencional dentro de la tumba o si corresponde a una intrusión fortuita.



**Fig. 10.** Parte superior. detalle de la posición de los huesos de los pies. Parte inferior fardo funerario de fibra vegetal con la zona de los pies abierta. Momia de Acusa, El Museo Canario.

## CONCLUSIONES

La tumba de La Cruz del Tabaibal es un ejemplo sepulcral único que, según los datos recabados, fue ocupada por un hombre que probablemente había superado los 30 años. La naturaleza inusual se manifiesta tanto en la posición forzada del cuerpo, con las piernas apoyadas en el pecho y prácticamente boca abajo, como en las características formales del receptáculo mortuorio, poco cuidado, sumamente estrecho y de escasa profundidad en la zona de la cabecera. Es evidente que cuando se prepara la tumba ya estaba decretada la posición hiperflexionada que iba a adquirir el cadáver, pues sus dimensiones no bastan para albergar el cuerpo extendido, siguiendo la forma acostumbrada en las prácticas funerarias de los antiguos canarios.

Por otro lado, es muy difícil valorar si el emplazamiento que ocupa, compartido con otra estructura de posible funcionalidad sepulcral, constituye un factor determinante en el carácter singular del depósito. No cabe duda que el enclave es un lugar destacado por situarse a los pies del imponente Roque Faneque, con una visibilidad que abarca toda la costa NW de la isla. En esta línea, cabe mencionar que los antiguos canarios solían elegir ubicaciones destacadas o singularizadas para la instalación de elementos significados, sobre todos aquellos en los que prima la transmisión de ideas o mensajes de contenido identitario. De cualquier modo, otros enterramientos anómalos comparten las mismas tipologías sepulcrales y los mismos enclaves funerarios que el resto de la población, por lo que no necesariamente las características del emplazamiento juegan un papel decisivo en este tipo de enterramientos especiales.

Por su cronología esta tumba forma parte de la categoría de cementerios de cistas y fosas y, de hecho, se inserta en un paisaje funerario mayor donde este tipo de tumbas son muy abundantes, destacando, sin duda, el cementerio de El Risco<sup>20</sup>. En este sentido, cabe recordar que una cista es un cajón hecho de piedras que tras acomodar el cadáver en su interior se cierra con tapas de piedra; mientras que una fosa es un agujero abierto en la tierra donde se introduce el cuerpo para, a continuación, ser sepultado con la misma tierra extraída en la apertura. En ambos casos suele existir una estructura de piedra y tierra al exterior que remata la tumba. Sin embargo, en el ejemplo de La Cruz del Tabaibal, aunque el contenedor funerario es una fosa, este funciona como una cista pues el cadáver solo se cubre con las lajas, utilizadas como cierre del contenedor. Cabría pensar que esta situación está en función de las dimensiones de la fosa, demasiado pequeña para alojar el cajón de piedras, o que al tratarse de un agujero abierto en el sustrato rocoso bien podría funcionar directamente como un sarcófago. En todo caso, la variabilidad de las estructuras funerarias de cistas y fosas, aunque ya ha sido señalada (Alberto 2020), probablemente sea más diversa de lo que hasta ahora hemos advertido, generando tipologías que aún no hemos terminado de identificar. De hecho, solo recientemente se empieza a contar con criterios objetivos para la caracterización de los cementerios y de las tipologías de tumbas implementadas por los antiguos canarios, más allá de la apariencia formal<sup>21</sup>.

En Canarias, el único depósito comparable en la posición de los muertos es el Los Tocosnes en La Gomera. Si miramos al ámbito de procedencia de las poblaciones aborígenes canarias en el continente africano, la posición mayoritaria es la lateral flexionada y en ocasiones hiperflexionada<sup>22</sup>. No obstante, en los territorios del Magreb y El Sáhara, si bien con una representación territorial desigual, la acomodación en decúbito supino extendido no es desconocida, incrementando su frecuencia sobre todo a partir de la presencia romana al norte de

---

20 VELASCO y ALBERTO (2004), pp. 43-74.

21 ALBERTO (2020).ALBERTO y otros (2020a), pp. 13-40.

22 CAMPS (1961).

estos territorios<sup>23</sup>. Por lo que afecta a Canarias, es llamativo que la población canaria-amazigh disponga a sus muertos en decúbito supino extendido, salvo quizá, como se ha indicado, en el caso de la Gomera donde con cierta frecuencia se da la posición lateral flexionada. Es indudable que la posición extendida boca arriba llegó con los primeros colonos y se perpetuó sin alteración a lo largo de toda la secuencia de poblamiento insular.

Con los datos disponibles, en Gran Canaria los cementerios de cistas y fosas no se registran con anterioridad al siglo XI d.C., prolongándose hasta el momento de la conquista. Esta etapa final del mundo aborigen se caracteriza por toda una serie de transformaciones e innovaciones a escala insular que muestra un panorama bien diferenciado del de las etapas previas y que representa el mundo que mejor conocemos de esta sociedad. Este es un tiempo de cambio que puede estar marcado por la llegada de nuevas gentes africanas a la isla<sup>24</sup>. No en vano, en esta etapa tiene lugar una diversificación y aumento en la ocupación y explotación del territorio, y se jerarquizan las respuestas territoriales en un escenario de marcado crecimiento demográfico. Surgen los grandes poblados de casas de piedras, con sus correspondientes necrópolis de cistas y fosas, nuevas bases productivas fundamentadas en una agricultura y explotación marina, de carácter intensivo. Aparecen los espacios especializados de almacenamiento colectivo, configurados para garantizar la protección y conservación de los bienes que allí se acaudalan, principalmente los productos agrícolas<sup>25</sup>. Pero, sobre todo, es un tiempo en el que los roles personales se polarizan y se consolida un modelo netamente asimétrico en las relaciones interpersonales.

Y en este modelo de sociedad jerarquizada, se identifican situaciones de violencia física, incluso con picos de letalidad importantes. La confrontación y el uso de la violencia no es un hecho privativo de esta última etapa, ya con anterioridad se registran situaciones de conflicto inter e intragrupal que ponen de relieve la importancia de los mecanismos de coacción. Sin embargo, no es hasta este último periodo avanzado de poblamiento aborigen, coincidiendo con ese escenario de jerarquización social, que otros tipos de violencia se materializan de forma rotunda, en este caso de tipo simbólico. En un panorama de violencia estructural, la de tipo simbólico contribuye a marcar las identidades personales y a situar a las personas en el rol que se espera de ellas. Y entre las distintas medidas de coerción, sin duda, se encuentra privar a las personas del tratamiento funerario que estipulado como una forma de «buena muerte» disfrutaban otros miembros del grupo.

Los depósitos funerarios atípicos en Gran Canaria corresponden todos a este periodo final: enterramientos boca abajo, colocación de grandes piedras sobre el cadáver, o la posición totalmente doblada boca abajo en una tumba reducidísima, son ejemplos que, con los datos disponibles, parecen comportar un fuerte contenido negativo. En esta línea, funcionarían como un castigo para la persona afectada, de carácter discriminatorio, quizás también para sus familiares cercanos<sup>26</sup>, al tiempo que se constituyen como pequeños escenarios de aviso e intimidación para el resto de la población.

En esta sociedad de los últimos siglos de los antiguos canarios todo confluye hacia un concepto de estricta regulación, con un marcado componente asimétrico, donde incluso lo

---

23 CAMPS (1961), (2001); GSELL (1927); SANMARTÍ, CRUZ, CAMPILLO & MONTANERO (2019), pp. 249-280.

24 ALBERTO, VELASCO, DELGADO y MORENO (2020c).

25 HENRÍQUEZ, MORALES, VIDAL, SANTANA y RODRÍGUEZ (2019).

26 DELGADO, ALBERTO & VELASCO (2018), pp. 70-83; DELGADO, VELASCO & ALBERTO, (2020), pp. 1-19. VELASCO, DELGADO & ALBERTO, (2018), pp. 388-396. ALBERTO, MORENO, DELGADO, VELASCO, SUÁREZ y MENDOZA (2020b).

inusual se gestiona en el marco global para contribuir a mantener la desigualdad y el control social de la mayor parte de la población.

La presente intervención pone de manifiesto una situación mortuoria única, no documentada hasta ahora en las tradiciones funerarias de los antiguos canarios. Por su singularidad y por las connotaciones de la postura otorgada al cuerpo, en la que parece evidenciarse cierta carga violenta, este depósito podría encuadrarse en las denominadas tumbas de relegación o discriminación. No obstante, este tipo de reparos que las comunidades generan hacia ciertos muertos, expresados en un tratamiento funerario particular, son muy difíciles de identificar cuando no se dispone de una casuística amplia para establecer referencias.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTO, V. (2020). *Rozando la eternidad. La muerte entre los antiguos canarios*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- ALBERTO, V.; DELGADO, T.; VELASCO, J. y SANTANA, J. (2013). «En la ambigüedad de tu piel. Sobre momias y tumbas». *Revista Tabona*, núm. 20, pp. 33-60.
- ALBERTO, V.; DELGADO, T.; MORENO, M. y VELASCO, J. (2019). «La dimensión temporal y el fenómeno sepulcral entre los antiguos canarios». *Zephyrus*, núm. LXXXIV, pp. 139-160. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/zephyrus201984139160>
- ALBERTO, V.; VELASCO, J.; DELGADO, T. y MORENO, M. (2020a). «Los antiguos canarios ante la muerte. Tradición vs. Ruptura». En AFONSO CARRILLO, J. (Ed.) *Gran Canaria. Las huellas del tiempo, Actas XV Semana Científica Telesforo Bravo*. Tenerife: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, pp. 13-40.
- ALBERTO, V.; MORENO, M.; DELGADO, T.; VELASCO, J.; SUÁREZ, I. & MENDOZA, F. (2020b). «Violent encounter or capital punishment? Evidence of lethal violence in an indigenous burial from Fuerteventura (Canary Islands, Spain)». *Anthropologischer Anzeiger*, núm. 77 (4), pp. 333-344. DOI: 10.1127/anthranz/2020/1208.
- ALBERTO, V.; VELASCO, J.; DELGADO, J. y MORENO, M. (2020c). «Cementerios, migración y cambio social en el tiempo de los antiguos canarios». *Revista Tabona*, 22. (En prensa).
- ALTERAUGE, A.; MEIER, T.; JUNGKLAUS, B.; MILELLA, M. & LÖSCH, S. (2020). «Between belief and fear-Reinterpreting prone burials during the Middle Ages and early modern period in German-speaking Europe». *PloS one*, 15(8), e0238439.
- BUIKSTRA, J.E. & UBELAKER, D. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains*. Fayetteville: Arkansas Archeological Survey (Research Series N° 44).
- CAMPS, G. (1961). *Aux origines de la Berbérie: Monuments et rites funéraires protohistoriques*. Paris: Arts et métiers graphiques.
- CAMPS, G. (2001). «Inhumation». *Encyclopédie berbère*, 24, pp. 3738-3760.
- DELGADO DARIAS, T. (2009). *La historia en los dientes. Una aproximación a la prehistoria de Gran Canaria desde la antropología dental*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Cabildo de Gran Canaria.
- DELGADO, T.; ALBERTO, V.; VELASCO, J. y SANTANA, J. (2017). «La construcción del modelo cultural. El significado de los fardos funerarios y la conformación de identidad a partir de la momia». *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana (2016)*, XXII-000. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10076>.
- DELGADO, T.; ALBERTO, V. & VELASCO, J. (2018). «Violence in paradise: Cranial trauma

- in the prehispanic population of Gran Canaria (Canary Islands) ». *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 166(1): 70-83. DOI: 10.1002/ajpa.23400
- DELGADO, T.; VELASCO, J. & ALBERTO, V. (2020). «Isolation and violence on an oceanic island: lethal injuries in a Pre-Hispanic burial in Gran Canaria (Canary Islands, Spain) ». *The Journal of Island and Coastal Archaeology*, 1-19. DOI: 10.1080/15564894.2020.1783036
- DIEGO CUSCOY, L. (1948). «El enterramiento de Los Toscones en el Barranco de Abalos (isla de La Gomera) ». *El Museo Canario*, núm. 27-28, pp. 11-20.
- DUDAY, H.; CIPRIANI, A. M. & PEARCE, J. (2009): *The archaeology of the dead: lectures in archaeoethanatology*. Studies in Funerary Archaeology 3, Oxford: Oxbow Books.
- FERNÁNDEZ, Y. & ANDREWS, P. (2016). *Atlas of taphonomic identifications. In 1001+ Images of fossil and recent mammal bone modification*. Dordrecht: Springer Publishers.
- GSELL, S. (1927). *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*. vol. V. Paris: Hachette.
- HENRÍQUEZ, P.; MORALES, J.; VIDAL, P.; SANTANA, J. y RODRÍGUEZ, A. (2019). «Arqueoentomología y arqueobotánica de los espacios de almacenamiento a largo plazo: el granero de Risco Pintado, Temisas (Gran Canaria) ». *Trabajos de Prehistoria*, núm. 76 (1), pp. 120-137. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2019.12229>
- LATHAM, K.E. & FINNEGAN, M. (2010). *Age estimation of the human skeleton*. Springfield: Charles C Thomas Publisher.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1986). «La arqueología canaria: una propuesta metodológica». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 32, pp. 575-682.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1988). «El horizonte cultural «Cueva Pintada» y el sustrato mediterráneo (Ensayo de aproximación y estrategia epistemológica) ». *VI Coloquio de Historia Canario-Americana* (Las Palmas, 1984), tomo 2 (1), pp. 204-298.
- MURPHY E.M., editor (2008). *Deviant Burial in the Archaeological Record*. Oxford: Oxbow Books.
- NAVARRO, J. F. (1992). *Los Gómeros una prehistoria insular*. Estudios Prehispánicos, 1. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Histórico. Gobierno de Canarias.
- SANMARTÍ J.; CRUZ, I.; CAMPILLO, J. & MONTANERO, D. (2019). «Numidian burial practices». En GATTO, M.; MATTINGLY, D.; RAY, N. y STERRY, M. (eds.) *Burials, migration and identity in the ancient Sahara and beyond*, edited. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 249-280. <https://doi.org/10.1017/9781108634311.008>.
- SCOTT, A. B.; BETSINGER, T. & TSALIKI, A. (2020). «Deconstructing «Deviant». An introduction to the History of atypical burials and the importance of context in the bioarchaeological record». En BETSINGER, T.; SCOTT, A. y TSALIKI, A. (eds.) *Odd The Unusual & The Strange: Bioarcheological Explorations of Atypical Burials*. Gainesville: University Press of Florida, pp. 1-17.
- TORRES C.G. (1993). «El Noroeste Grancanario». *Geografía de Canarias*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Ibérica, pp. 709-724.
- VELASCO, J. y ALBERTO, V. (2004). «Excavaciones arqueológicas en la Necrópolis de El Risco-Lomo de los Canarios (Agaete, Gran Canaria)». *El Museo Canario*, núm. 59, pp. 43-74.
- VELASCO, J.; DELGADO, T. & ALBERTO, V. (2018). «Violence targeting children or violent society? Craniofacial injuries among the pre-Hispanic subadult population of Gran Canaria (Canary Islands)». *International Journal of Osteoarchaeology*, 28(4), pp. 388-396. <https://doi.org/10.1002/oa.2662>.
- VELASCO, J., ALBERTO, V., DELGADO, T., MORENO, M., LECUYER, C. y RICHARDIN, P. (2019). «Poblamiento, colonización y primera historia de Canarias: el C14 como

paradigma». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 66, pp. 1-24.

